



Junta Central Electoral
Garantía de Identidad y Democracia

Dirección Financiera

Santo Domingo, D. N.
02 de noviembre de 2018.

DF-0842-2018

Licenciado
Leonardo García
Coordinador
Comité de Compras y Contrataciones
Su Despacho.

Distinguido Licenciado:

En atención a su comunicación CCC-250/2018 de fecha 02.11.2018 y para dar cumplimiento a la normativa vigente en materia de Compras y Contrataciones Públicas, por la presente le informamos que en base a la proyección de la asignación presupuestaria, esta Dirección Financiera tomará las acciones necesarias para proveer los fondos y cubrir las obligaciones que generará la adquisición de 20 (veinte) licencias del software Qlik Sense Enterprise, con mantenimiento incluido por 2 años, a ser utilizadas en actividades relacionadas con la ejecución del **“Acuerdo Marco de Cooperación Interinstitucional para el Registro Oportuno y Tardío de Nacimiento en RD”**, suscrito entre la Junta Central Electoral (JCE), el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS), la Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia (DIGEPEP), el Servicio Nacional de Salud (SNS), y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia en la República Dominicana (UNICEF), para lo cual se estima una inversión aproximada de **RD\$9,400,000.00 (nueve millones, cuatrocientos mil pesos con 00/100)**.

Atentamente,


Lic. Diomedes Ogando Lorenzo
Director Financiero
DOL/dmm/av




Anexo: Copia de la comunicación CCC-250/2018 de fecha 02.11.2018.

Jonás Cortés
Comité de Compras y Contrataciones
8/11/18 10:45 AM